



INFORME DE ACTIVIDADES

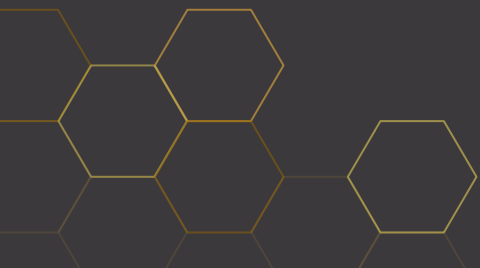


1

Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

2

Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.





1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.


Derivado de la emergencia sanitaria declarada durante el primer trimestre del año 2020, ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), que afecta a México y a nuestro estado y que ha dado lugar a la adopción de diversas medidas sanitarias por autoridades federales y estatales, tales como la suspensión de labores, plazos y términos a fin de guardar la cuarentena durante la etapa crítica de transmisión del virus para controlar y prevenir la pandemia, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) mediante diversos oficios, ha informado la prórroga para efectuar las evaluaciones sobre armonización contable en el ejercicio 2020 y en lo que va del ejercicio 2021.

Por lo que, en ese mismo sentido, se informó a los Entes Públicos del Estado, mediante los oficios CACEP-ST- 061, 066, 087/2020, 003, 023, 042 y 043/2021, que en la última prórroga otorgada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se había estipulado para el mes de Agosto, mismas que no se realizo.

Por lo anterior, estamos en espera de recibir información oportuna por parte del CONAC, para la difusión y realización de las evaluaciones, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

1. Informe de resultados sobre los avances en Armonización Contable.

A manera de recordatorio, se informa que la última evaluación realizada por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) fue la del Cuarto Trimestre del ejercicio 2019, en la cual, el Estado obtuvo una calificación general promedio del 86.85%.





2. Adopción y Aprobación de Documentos Técnicos – Normativos.

El 01 de septiembre de 2021, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página del “Consejo” (<http://cacep.puebla.gob.mx/marco-normativo>), los siguientes documentos normativos:

1. ACUERDO del Consejo Nacional de Armonización Contable, por el que reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental (Postura Fiscal), publicado en el DOF el 28 de julio de 2021.
2. ACUERDO del Consejo Nacional de Armonización Contable, por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Anexo 3 y 4 Guía de Cumplimiento e Instructivo), publicado en el DOF de fecha 28 de julio de 2021,

Se hace la atenta invitación a los representantes de las regiones, informen a los municipios de su región sobre la publicación de estos documentos, para su implementación; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 fracción IV de la Ley que crea el Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.